



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN.
SECRETARÍA MUNICIPAL.

ACTA N° 72/23 DEL CONCEJO MUNICIPAL SESIÓN ORDINARIA.

En Quillón, martes 17 de enero de 2023, siendo las 10:10 horas y comprobada la asistencia de quórum, se da inicio a la sesión ordinaria acordada por el concejo municipal.

Muy buenos días, concejales, concejala, secretario municipal y a nuestra audiencia que nos sigue en las redes sociales de nuestra comuna.

ASISTENTES CONCEJALA Y CONCEJALES:

- Sr. Felipe Catalán Venegas.
- Sr. Leonardo Cifuentes Arriagada.
- Sr. Esteban Villegas Aguilera.
- Sr. Juan Fuentealba Salazar.
- Sr. Jorge Muñoz Álvarez.
- Sra. Miriam Pérez Morales.

Preside la sesión el presidente y alcalde don Miguel Peña Jara y el ministro de fe el secretario municipal don Edgardo Carlos Hidalgo Varela.

APROBACIÓN DE ACTA.

- ✓ Aprobación del acta N° 71, se adjunta.

CORRESPONDENCIA DESPACHADA.

- Correo electrónico enviado por el secretario municipal el día viernes 13 de enero, con once adjuntos, recordatorio próximo martes concejo a las 10 horas.

Tabla:

- Solicitud de aprobación de acta N° 71.
- Reporte de la directora del CESFAM.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN.
SECRETARÍA MUNICIPAL.

- Solicitud de aprobación de propuestas de planta municipal de acuerdo al artículo 49 bis de la LOCM, reenvía antecedentes y nuevos.
- Solicitud de aprobación de propuestas del artículo 45 de Salud, antecedentes adjuntos.
- Solicitud de aprobación de propuesta de cambiar el concejo del 7 al 28 de febrero.
- Solicitud de aprobación del cambio de razón social y domicilio, dos, de patentes de alcoholes, antecedentes adjuntos.
- Solicitud de aprobación de subvención a Voluntariado Adulto Mayor Feliz, por \$600.000, antecedentes adjuntos.
- Informa que se realizara el pago de la cuota anual a la Asociación Chilena de Municipalidades de 200 UTM, administrativamente por la DAF.
- Reporte enviado a la CGR, antecedentes adjuntos.
- **Cuenta del alcalde.**
- **Incidentes.**

ACUERDOS ADOPTADOS:

- **Acuerdo N° 407/23:** Es aprobado por unanimidad del Concejo Municipal el acta N° 71, en sesión ordinaria del martes 17 de enero.
- **Acuerdo N° 408/23:** Es aprobado por el Concejo Municipal la propuesta de Planta Municipal, según el artículo 49 bis de la LOCM, con la siguiente votación:

Aprobaron seis (6) votos de los concejales Sres.:

Concejala Sra. Miriam Pérez: participé de las mayorías de las comisiones de hacienda escuchando todas las partes, es por ello que apruebo.

Felipe Catalán: "El espíritu de la normativa en conjunto con traer mejores condiciones laborales a trabajadores que por años lleva estancada su carrera funcionaria, es mejorar las prestaciones



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN.
SECRETARÍA MUNICIPAL.

que la municipalidad debe entregar a la comunidad.

Esta nueva propuesta de planta municipal puede ser una herramienta muy importante que podemos entregar para que se puedan lograr los objetivos propuestos, esto es, el desarrollo de la comunidad, combatir los escasos hídrica, mejorar el desarrollo integral de las personas, incentivando la creación de empleos, incentivando la inversión local, mejorar la conectividad vial, como también la conectividad de los medios de comunicación, entre otras tantas necesidades visibles en nuestra comuna.

Para poder llevar a cabo este proceso, lo primero que tiene que hacer la administración municipal es hacer una autocrítica, evaluarse, como están, que están haciendo mal, que están haciendo bien. Como concejal puedo señalar varias circunstancias que incentivaron mi votación:

Primero quiero partir por el área que me toca presidir en las comisiones, presupuesto, hacienda. Durante estos últimos años ha existido una deficiencia en el gasto del presupuesto municipal, la escasez de proyectos ejecutados con recursos propios, como también los pocos recursos adjudicados por líneas de financiamiento como el gobierno regional, SUBDERE, MOP, SERVIU, etc. Este balance lo hago en virtud de una comparación con las administraciones anteriores, como también la municipalidad de Bulnes, San Ignacio y Ránquil, comunas similares con mayor gestión de ingresos y gastos. Nuestra comuna en el año 2022 tuvo como saldo inicial de caja, ósea dineros no ejecutados el año 2021 alrededor de 2.800 millones de pesos, eso es mucho recurso sin gastar considerando la gran cantidad de necesidades de nuestra comuna, por otro lado este año 2023, nuevamente este monto será muy grande, los cálculos iniciales a través de la comisión de hacienda nos arrojan sobre los 4.500 mil millones de pesos de saldo inicial de caja, esto quiere decir que en el año 2022, existiendo todas las necesidades que hay en nuestra comuna, no se gastaron sobre los 4.500 millones de pesos, la pregunta que nos hacemos es porque tanto dinero no gastado, la pregunta que se hace la comunidad es ¿por qué?, y esto se traduce en algo muy simple alcalde y funcionarios, es a la poca capacidad de gestión y organización.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN.
SECRETARÍA MUNICIPAL.

Si seguimos en esta senda, la comuna continuará estancando su desarrollo, aumentará el desempleo y por ende aumentará el comercio informal, también aumentará la delincuencia, niveles de consumo de droga, niveles de alcoholismo, violencia, factores que afectara el desarrollo integral de los niños y niñas, todo es una cadena y nosotros no podemos seguir permitiendo esto.

Por ello veo esta propuesta de nueva planta municipal como una oportunidad, una oportunidad para romper el estancamiento, para mejorar la capacidad de gestión y organización que en estos momentos escasea, la creación de nuevas direcciones de servicio como la dirección de medio ambiente, la dirección de fomento económico y turismo, la dirección de seguridad comunal, entre otras, con los funcionarios idóneos y preparados técnicamente para asumir esas responsabilidades, podrán fortalecer el servicio que la municipalidad entrega a la comunidad.

Y si este nuevo reglamento se aprueba y se ejecuta alcalde, queremos ver que asuma la verdadera responsabilidad que tiene que tener un jefe comunal, y esta responsabilidad no es caerle bien a todo el mundo y ganar un concurso de popularidad para ganar la siguiente elección, esta responsabilidad es hacer lo que sea necesario para que el funcionamiento de esta corporación municipal se desarrolle de acuerdo a los estándares de modernidad y eficacia que la comunidad necesita, aquí se necesitan a los mejores funcionarios y no a los amigos ni a los apitutados políticos, aquí se necesitan a los mejores y esa será su responsabilidad alcalde y no solo una responsabilidad moral, sino que también será su responsabilidad administrativa, porque vamos a fiscalizar este proceso, como también tendrá que hacerlo la dirección de control y el gremio de funcionarios, sí, al gremio de funcionarios a quien exhorto a unirse, fortalecerse y dejar de dormir, estar activos no solo es tarea de las directivas, mantener vivo los gremios es responsabilidad de los asociados y será deber de ustedes velar por que este proceso se lleve a cabo de buena forma.

Este voto no será bajo ningún respecto un cheque en blanco, que toda la municipalidad lo sienta como una oportunidad de cambiar las cosas y para ello tendrán plazos, si este concejal no ve los



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN.
SECRETARÍA MUNICIPAL.

cambios necesarios luego de haber ejecutado esta propuesta, ténganlo por seguro que no me quedaré tranquilo, fiscalizaré y perseguiré las responsabilidades tengan cada uno de los miembros de la administración especialmente usted alcalde.

Alcalde, Si esta propuesta se aprueba y por el bien de la comuna espero así sea, hay que ser humildes y autocráticos, porque esta planta y los grandes recursos que se invertirán en ella, cerca de los 1700 millones de pesos adicionales al pago de remuneraciones actual, bajo ningún respecto es el resultado de que lo están haciendo bien, si no todo lo contrario, con lo que tienen no pueden hacer más y negarlo es solo transformarse en un obstáculo para que nuestra querida comunidad pueda vivir mejor en una mejor comuna.

Hoy aprobare porque es la única forma de que pueda mejorar la gestión municipal".

Leonardo Cifuentes: en la evaluación que se hizo pude participar en casi todas las comisiones de hacienda, si bien vimos el tema de la carrera funcionaria que por 29 años los funcionarios no han podido surgir, no han podido tener mejoras sustanciales en tema de remuneración, pero también en la carrera administrativa poder lograr otros objetivos, hay que ver el beneficio que necesita la comuna, es importante que la comuna crezca, pero no solo crezca en gastos en personal sino que también en el desarrollo, necesitamos que los diferentes departamento y funcionarios tengan responsabilidad administrativa, es por ello, mi votación, la verdad que compromisos con el alcalde yo no tengo, mi votación es una decisión de proyección de la comuna, esta proyección se hizo hasta el año 2029, las cifras dan hasta con el mínimo de los presupuestos, por lo tanto, apruebo la planta municipal.

Esteban Villegas: me van a perdonar los funcionarios que van a ser beneficiados por esta planta, pero por los momentos en que vivimos y que esta administración no ha hecho, no tengo la confianza realmente en esta administración, así que rechazo.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN.
SECRETARÍA MUNICIPAL.

Juan Fuentealba: "La verdad que este es un espaldarazo muy grande a nuestra administración, es un desafío que es muy grande y que debe ser reflejado a nuestra comuna, quiero felicitar al comité bipartito por lo que esto conlleva. Si se aprueba la nueva planta municipal nuestra comuna debe crecer, debe tener una nueva mirada hacia el futuro, esta máquina, esta empresa como siempre digo hay que echarla andar, con esta garantía que la municipalidad entregará a los funcionarios (la nueva planta municipal), que éstos se comprometan e igualmente entreguen la garantía de una atención comprometida a los ciudadanos.

Que esta nueva planta sea un fruto de parte de los funcionarios y que entreguen una atención oportuna y eficiente a los usuarios.

Que con la profesionalización de la Planta mejore el sistema y sea favorable a la comunidad.

Que la administración no solo se enfoque en el mejoramiento de los ingresos de los funcionarios, sino también en sus áreas de trabajo, existiendo hacinamiento y falta de espacios para una atención digna a los usuarios que día a día necesitan atención, voy a aprobar esta planta por el desarrollo de nuestra comuna a futuro".

Jorge Muñoz: si bien es cierto, mi comentario inicial creo que quedó bastante claro mi mirada de todo esto, solo me permito agregar, reafirmar y subrayar lo que implica la perspectiva de la comuna entorno a su proyección, crecimiento y desarrollo. Por cierto, creo que todos queremos ver más cantidad de profesionales de la comuna que puedan acceder a los cargos en el municipio, y esto obsta que cualquier profesional por el libre ejercicio de su profesión en cualquier comuna de Chile se desempeñe, pero también es fundamental a quienes nos escuchan y quienes van a leer las actas, que sepan que esto va a ser trascendente del punto de vista lograr generar espacios que otorguen una solidez a lo que implica la gestión municipal. La política de recursos humanos vuelvo a señalar sobre manera este concejal le preocupa creo que allí hay un deber hacer que escapa a lo que esta administración ha estado realizando durante el último tiempo, tiene que ver con una dinámica de acciones o



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN.
SECRETARÍA MUNICIPAL.

inacciones mejor dicho que durante los últimos 10 a 15 años probablemente o más se ha estado planteando, entendiendo que es un crecimiento sostenido en el tiempo de funcionarios y funcionarias que deben irse sumando para una mejor gestión del municipio, pero lo dijimos en una de las sesiones de la comisión de hacienda, con los propios funcionarios que nos acompañaban del comité bipartito, como logramos crecer y profesionalizar esa mejor gestión que todos esperan, son muchos los desafíos en relación a creaciones de nuevas direcciones que se puedan generar a la altura de lo que la comuna necesita, desde esa perspectiva cierro mi opinión que dentro de todo lo que se trató se expusieron los argumentos de manera bastante completa, es por ello que apruebo.

Alcalde Sr. Miguel Peña: viendo la instancia quiero agradecer al comité bipartito que participó, agradecer a los concejales que aprobaron esta propuesta de planta municipal, por algo favorable a los trabajadores y al crecimiento de esta comuna, si bien es cierto hay algunas debilidades como se ha estado planteando y hay que reconocerlas, voy a aprobar.

- **Acuerdo N° 409/23:** Es aprobado por el Concejo Municipal la asignación del artículo 45 a funcionarios del departamento de salud, desde el mes de enero y mientras dure su permanencia, con la siguiente votación:

Aprobaron seis (6) votos, los concejales Sres. Leonardo Cifuentes, Esteban Villegas, Juan Fuentealba, Jorge Muñoz, concejala Sra. Miriam Pérez y el alcalde Sr. Miguel Peña Jara.

Rechazaron un (1) voto, el concejal Sr. Felipe Catalán.

NOMBRE	TIPO DE CONTRATO	MONTO	HORAS	PROFESION U OFICIO
Jorge Escalante Vaque	Contrata	720.000	44	Médico



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN.
SECRETARÍA MUNICIPAL.

Asiul Hernández Marcano	Contrata	630.000	44	Médico
Willy Torrico Soto	Contrata	630.000	44	Médico
Julio Pérez Guartambel	Contrata	815.000	44	Médico
Nazaret Martínez	Contrata	630.000	44	Médico
Raúl Fuentealba Cruz	Planta	630.000	44	Médico
Patricia Hernández Krauss	Contrata	630.000	44	Médico
Francisco Bastidas Paredes	reemplazo	630.000	44	Médico
Damalys Negrón Montiel	Contrata	630.000	44	Médico

Conductores

NOMBRE	TIPO DE CONTRARO	MONTO	HORAS	PROFESION U OFICIO
Alejandro Parra Díaz	Planta	200.000	44	TENS Conductor
Patricio Barriga G.	Planta	120.000	44	Conductor
Luis Gonzalez G.	Planta	120.000	44	Conductor
José Gonzalez G.	Planta	120.000	44	Conductor
José Ríos T.	Planta	120.000	44	Conductor
Gerardo Villagrán	Planta	120.000	44	Conductor

- **Acuerdo N° 410/23:** Es aprobado por unanimidad del Concejo Municipal la propuesta de cambiar la sesión de concejo del martes 7 al 28 de febrero del presente año.
- **Acuerdo N° 411/23:** Es aprobado por el Concejo Municipal el cambio de razón social y domicilio de las patentes de alcoholes, con la siguiente votación:

Aprobaron seis (6) votos, los concejales Sres. Felipe Catalán, Leonardo Cifuentes, Esteban Villegas, Jorge Muñoz, la concejala Sra. Miriam Pérez y el alcalde Sr. Miguel Peña Jara.

Inhabilitó, un (1) voto, el concejal don Juan Arístides Fuentealba por ser familiar de un contribuyente.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN.
SECRETARÍA MUNICIPAL.

Contribuyente actual	María Leonila Sepúlveda Silva.
Contribuyente nuevo	Verónica Fuentealba Salazar.
Domicilio	Km. 2.5 Huacamalá
Clasificación	F Expendio de cervezas. Microempresa familiar.
Informe favorable	Cuenta con informe favorable N° 154 de fecha 30.12.22
Opinión junta de vecinos	Presenta certificación de la Junta de Vecinos Los Cruceros. Sin observaciones.
SAG	Cuenta con comunicación de inicio de actividades en SAG con fecha 11.01.23

Contribuyente actual	Gonzalo Oñate Fuentealba.
Contribuyente nuevo	Merino y Pino Limitada.
Domicilio	Av. O'Higgins N° 1.192
Clasificación	A Depósito de bebidas alcohólicas
Informe favorable	Cuenta con informe favorable N° 01 de fecha 05.01.23
Opinión junta de vecinos	Presenta certificación de la Junta de Vecinos Villa Eben -Ezer. Sin observaciones.
SAG	Cuenta con comunicación de inicio de actividades en SAG con fecha 09.01.23

- **Acuerdo N° 412/23:** Es aprobado por unanimidad del Concejo Municipal la subvención municipal al Voluntariado Adulto Mayor Feliz, por un monto de \$600.000.-



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN.
SECRETARÍA MUNICIPAL.

El presidente y alcalde le otorga la palabra a la directora del CESFAM Sra. Andrea Palavecino Miranda, para que informe del actual estado de la situación del covid-19 en nuestra comuna.

Sra. Andrea Palavecino Miranda; buenos días, el informe interno al día de hoy tenemos 18 casos activos, el avance de la vacunación, es el siguiente:

- 72.549 dosis administradas.
- 19.473 personas inoculadas con 1°, 2° y unidosis, equivalente a un 105,9%
- 17.722 personas inoculadas con 3° dosis, equivalente a un 96,4%.
- 13.073 personas inoculadas con 4° dosis, equivalentes a un 71,1%.

En relación a los datos entregados por el DEIS en relación a la población objetiva es de 18.383 habitantes.

Se hace un llamado a la población a continuar con el proceso de vacunación contra la influenza, para lo cual se sigue con el plan de vacunación en las dependencias del CESFAM.

El informe de médicos, es el siguiente:

- 1 médico en el CECOSF.
- 1 médico en la posta de Coyanco.
- 1 médico en la posta de Chancal.
- 1 médico en covid y procedimiento.
- 1 médico en postrados.
- 3 médicos en el CESFAM + 1 médico que se incorpora en la tarde.
- 3 médicos de vacaciones.

Alcalde, fuimos a la ciudad de Santiago a una reunión con el Subsecretario de Redes Asistenciales don Rafael Araos, la directora va a comentar como nos fue, ya que nosotros soñamos con un SAR en nuestra comuna.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN.
SECRETARÍA MUNICIPAL.

Sra. Andrea Palavecino, fuimos muy bien recibidos, se plantearon las reales necesidades de nuestro Quillón, hay que hacer varias cosas ya que no cumplimos con los requisitos que ellos piden. Van a seguir haciendo gestiones, nos van a citar nuevamente a una reunión para ver temas puntuales. De igual forma se les planteó que de no ser posible poder implementar en el CESFAM un SAR, pudiera considerar un equipo de rayos x osteopulmonar, con las implementaciones necesarias y el personal adecuado, así poder dar mayor resolutiveidad a nuestra población. También, se les planteó la posibilidad de adquirir un laboratorio clínico para la toma de muestras y descongestionar nuestro SUR. Se solicitó un vehículo para poder hacer terreno para la población más rural.

El presidente y alcalde le otorga la palabra al encargado de turismo y cultura don Pedro Arriagada para que informe sobre las actividades que se desarrollarán en nuestra comuna.

Don Pedro Arriagada, informo las siguientes actividades para este mes de enero y febrero:



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN.
SECRETARÍA MUNICIPAL.

ENE 14 SÁBADO 20:30 MÚSICA, LAGUNA Y VERANO LAGUNA AVENDAÑO	ENE 15 DOMINGO 20:00 EL MEJOR SÁNDWICH DE QUILLÓN LAGUNA AVENDAÑO	ENE 21 SÁBADO 10:00 COSECHA DEL TRIGO PEÑABLANCA	ENE 25 MIÉRCOLES 20:30 Raíces de mi Tierra ACTIVIDAD FOLCLÓRICA PROYECTO FNDP PLAZA DE ARMAS	ENE 27 VIERNES 20:30 CONFERENCIA CULTURAL PLAZA DE ARMAS
ENE 28 SÁBADO 10:00 FIESTA DEL PASTEL DE CHOCLO SANTA ANA DE CAIMACO	ENE 31 MARTES 20:00 CONCIERTO DE CUERDAS ORQUESTA DE CÁMARA SAN CARLOS SALÓN DIEGO PORTALES	FEBRERO		
FEB 1 MIÉRCOLES 20:30 FESTIVAL DEL KARAOKE AMUQ PLAZA DE ARMAS	FEB 3 VIERNES 10:00 FERIA AGROTURÍSTICA SECTOR EL CASINO			
FEB 4 SÁBADO 10:00 FERIA AGROTURÍSTICA SECTOR EL CASINO	FEB 5 DOMINGO 10:00 FERIA AGROTURÍSTICA SECTOR EL CASINO	FEB 10 VIERNES 21:00 FESTIVAL DE LA VOZ COMUNAL PLAZA DE ARMAS	FEB 11 SÁBADO 21:00 FESTIVAL DE LA VOZ COMUNAL PLAZA DE ARMAS	FEB 12 DOMINGO 20:30 DÍA DE LOS ENAMORADOS LAGUNA AVENDAÑO
FEB 14 MARTES 16:00 CIENCIA PÚBLICA EN VERANO PLAZA DE ARMAS	FEB 15 MIÉRCOLES 20:00 ENCUENTRO DE TANGO ADULTO MAYOR PLAZA DE ARMAS	FEB 17 VIERNES 21:00 CARNAVAL DE QUILLÓN 2023 PLAZA DE ARMAS	FEB 18 SÁBADO 21:00 CARNAVAL DE QUILLÓN 2023 PLAZA DE ARMAS	FEB 22 MIÉRCOLES 20:00 FINAL DEL KARAOKE 2023 PLAZA DE ARMAS
FEB 23 JUEVES 20:00 CONFERENCIA CULTURAL PLAZA DE ARMAS	FEB 24 VIERNES 21:00 TRIBUTOS ESTELARES LAGUNA AVENDAÑO	FEB 26 DOMINGO 16:00 REENCUENTRO REGIONAL DE FIATDICTOS PLAZA DE ARMAS		

Don Pedro Arriagada responde las consultas de los concejales y concejala.

CUENTA DE LAS COMISIONES Y COMETIDOS:

- Comisión de Hacienda, el presidente y concejal don Felipe Catalán da cuenta de las reuniones realizadas:



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN.
SECRETARÍA MUNICIPAL.

Se llevaron a cabo varias instancias para el análisis de esta propuesta y reglamento, que fija la nueva planta municipal presentada por la administración municipal, encabezada por el alcalde don Miguel Peña Jara. Al honorable concejo municipal, puedo informar lo siguiente:

Esta comisión de hacienda sesionó en cinco instancias, la primera el día 29 de diciembre del año 2022, donde en conjunto con el análisis de la última modificación pudimos introducirnos en la propuesta de esta nueva planta. De igual forma, el día cuatro y diez de enero del presente año se realizó reuniones en dos instancias una jornada en la mañana y la otra en la tarde. Para estas jornadas fueron invitados el comité bipartito que es uno de los actores principales que son los representantes directos de los funcionarios y los representantes de la administración municipal. También fueron convocadas las distintas direcciones que tienen que ver con el desarrollo de esta propuesta, tales como, la dirección de administración y finanzas, dirección de control, administración municipal, entre otros. Las jornadas se desarrollaron sin ningún problema tuvimos los insumos que pudimos trabajar, pudimos contar con la información respectiva dentro de los plazos, sin perjuicio de ello, no estuvo excepto de problemas de forma, si bien solicitamos algunos cambios, referente a la nueva computación de las cifras de los nuevos contratos los que no fueron expuestos en el cambio que se realizó. Llegó el informe desde la SUBDERE quien señala que el presupuesto con el que van a contar para el año 2023 era en proyección mayor de lo que ustedes tenían presupuestado para esta planta, lo que es bastante bueno para ustedes. El escalafón de mérito sufrió cambios, por lo cual, me hubiera gustado que los funcionarios nos hubieran expuesto. Estos nos son aspectos que marquen el fondo de las propuestas de planta municipal, pero si en la forma, que quede en el espíritu de la administración pública, que debe ser ordenada. El comité bipartito pudo entregar los puntos que ellos fueron tratando en las comisiones que ellos fueron desarrollando, así también tuvimos el testimonio del gremio donde plantearon las distintas necesidades. Es por ello, que estamos de acuerdo para someterla a votación.

Los concejales y concejala hicieron preguntas a los abogados don Esteban San Martín y don Eduardo Fuentes.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN.
SECRETARÍA MUNICIPAL.

- Comisión de Salud, el presidente y concejal don Leonardo Cifuentes da cuenta de la reunión realizada:

Efectivamente hubo una comisión previa que se realizó esta mañana en la cual participaron cinco de los seis concejales, la evaluación principal fue el artículo 45, beneficio que se les ha otorga a los médicos y a los conductores de ambulancia por cerca de 10 años, se trató el tema del reajuste a los conductores de ambulancia que lamentablemente mi proposición como concejal es que estaba muy bajo el reajuste, se nos entregó el informe de sueldo de cada uno de ellos, por acuerdo de los concejales que estábamos en la sesión se acordó que este reajuste no sufriera modificación al que presento don Jorge Ortiz, pero con el compromiso que este reajuste se otorgue cada año. En relación a los médicos no hubo modificación sabemos que este artículo es para nivelar el sueldo que perciben los médicos porque lo que viene designado por escalafón es muy bajo.

Los concejales aportan a la presentación del presidente don Leonardo Cifuentes.

CUENTA DEL ALCALDE

- El día miércoles 11 de enero del presente año, fuimos a la Central de Monitoreo de Incendio Forestales de Empresas Arauco, en la Ciudad de Concepción, donde nos recibió la subgerente de asuntos públicos Sra. Karina Soto.
- El día jueves 12 de enero del presente año:
 - Reunión con el Subsecretario de Redes Asistenciales don Rafael Araos y la jefa de División de Atención Primaria. Sra. Soledad Martínez.
 - El Ballet Folclórico de Hualpén vino hacer una muestra a nuestra plaza de armas.
- El día miércoles 11 de enero del presente año:
 - Ceremonia de Egreso Rayitos de Amor, en las dependencias del Cendyr Náutico.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN.
SECRETARÍA MUNICIPAL.

- Lanzamiento Campaña Verano Modo Prevención Senda Previene, con la visita del delegado Presidencial don Gabriel Pradenas, y la directora regional Sra. Luisa Contreras.
- El día viernes 13 de enero del presente año:
 - Primer Aniversario, funcionamiento CESFAM DR. Alberto Gyhra Soto, participó la SEREMI de Salud Sra. Ximena Salinas.
 - Aniversario N° 61 del Cuerpo de Bomberos de Quillón, en el complejo Valle del Sol.
- El día sábado 14 de enero del presente año, agradecer la Invitación de la Agrupación de padres con niños TEA, de nuestra comuna, a su conmemoración del primer año de funcionamiento.
- El día domingo 15 de enero del presente año, Concurso del Mejor Sándwich de Quillón, felicitar a los participantes y al ganador de esta versión don Sebastián Concha, del Viejo Amor. El presidente del Jurado fue el estacado don Ignacio Román, además de profesor de Inacap y representante de SERNATUR.
- El día lunes 16 de enero del presente año, recibimos a la población Patricio Navarrete, quienes se adjudicaron 123 millones del gobierno regional, para mejoramiento de sus espacios públicos. Postulación realizada por la Oficina de Vivienda de la Municipalidad.
- Se tomó acuerdo para cambiar el concejo municipal del día 07 de febrero para el martes 28 febrero.
- La fiesta de la cosecha del trigo que se realizará el día sábado 21 de enero del presente año en el sector de Peña Blanca, su inauguración será a las 12:00 horas.

INCIDENTES O VARIOS:

CONCEJALA MIRIAM PÉREZ:

- En el concejo anterior plantee sobre una persona que se pone a limpiar los vidrios de los vehículos en el cruce Nueva Aldea, donde



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN.
SECRETARÍA MUNICIPAL.

están ubicados los semáforos, insisto da miedo bajar el vidrio por la insistencia y su estado no es de confiar, hacer un control policial más frecuente.

- En el camino hacia el sector La Esparraguera se instaló matapolvo y no fue suficiente, porque se levanta polvo.

Alcalde, en algunos sectores falta la segunda aplicación.

- Participé en las actividades de la iglesia Inmaculada Concepción, estuvo muy hermoso el homenaje que se llamaba Violeta.
- También, participé en la actividad de SENDA previene, felicitar a la encargada Sra. Patricia Márquez, muy hermosa la actividad realizada en la laguna.
- Respuesta sobre el evento de la avenida Alessandri el cual verte agua.

Alcalde, se está haciendo el levantamiento para ver cuáles serán las mejoras.

CONCEJAL FELIPE CATALÁN:

- Relacionado al matapolvo, es tardío, se están comprometiendo más sectores de los que tenían pensado y la gente se está molestando. El próximo año aplicarse en dos tandas y que comiencen desde el mes de octubre.
- Puente Palermo, me dicen algunos vecinos que están transitando camiones de alto tonelaje y con carga inclusive, por lo cual, visualizan que el puente puede destruirse en cualquier momento, es por ello, que solicitan instalar algunas barreras o arco que impedian pasar a estos camiones. Este es un mensaje para la comunidad, apliquemos criterios.
- Entregar un informe de los sectores donde ya se ha aplicado el matapolvo.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN.
SECRETARÍA MUNICIPAL.

- Cuando hay un sector que no cuenta con junta de vecinos, pero quieren hacer alguna presentación para el mejoramiento de algún camino interno, ¿cómo lo pueden desarrollar? ¿A través de firmas? Cerca del sector El Casino hay un camino donde vecinos quieren solicitar pasar maquinaria.

Alcalde, cuando se trata de segundas viviendas se les pide que hagan el aporte de comprar el material y nosotros no tenemos problemas de transportarlo y pasar maquinaria. Es por ello, que se solicita que se gestione a través de las juntas de vecinos, para que sean ellos los que verifiquen la solicitud.

- Relacionado a la limpieza de algunas áreas verdes que lo hemos ido conversando de algunos espacios, tenemos alguna posibilidad de trabajar con la DOM en el tema de veredas, o trabajar con las juntas de vecinos directamente para que ellos puedan apoyar con eso.

Alcalde, hay un levantamiento por parte de la DOM para el mejoramiento de las veredas.

CONCEJAL LEONARDO CIFUENTES:

- Precisamente en el tema de matapolvo, el concejal Catalán ya pidió el informe y sería bueno que en ese informe venga estipulado cuantas veces al camino se le ha aplicado matapolvo.
- Referente a las veredas, hay unas veredas a medio terminar que son la esquina de calle Los Duraznos con calle Los Cerezos en la población José Campos Orellana, ese trabajo estaba realizándose el año 2022 y quedaron sin terminar.
- La vereda que estaba atrás del CESFAM donde ahora está el estacionamiento quedó sin continuación.

Alcalde, viene incluido en el proyecto de mejoramiento del acceso al CESFAM.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN.
SECRETARÍA MUNICIPAL.

- Se habló en concejo que el sector de Perales donde la Sra. Margarita Rosales tuvo una reunión con usted y hubo un compromiso de visitar el sector, ya que hay un camino que está a medio terminar, se ha comunicado con la municipalidad sin tener respuesta.
- Sede San Francisco, los vecinos solicitan respuesta por la documentación de la subdivisión al cual se le han hecho modificaciones, ya que ellos están haciendo esta subdivisión del terreno para venderle a la junta de vecinos y puedan construir su sede.
- En el concejo anterior se dio una respuesta en relación al camino de Chancal, iba a ver una conversación con Vialidad, ¿tiene alguna información al respecto?

Alcalde, se notificó a Vialidad solicitando pasar maquinaria en el camino de Chancal, el municipio va a terminar de aplicar el matapolvo y vamos a ir al sector y de no tener respuesta por parte de Vialidad, nos vamos a hacer cargo nosotros de pasar maquinaria.

- Felicitar a la directiva del sector de Liucura Bajo por la feria que están realizando los días sábados, es un beneficio enorme para el sector, los pude visitar el fin de semana y es algo muy bonito, donde participan vecinos de diferentes sectores. Muy buena iniciativa y que se pueda volver a repetir.

Alcalde, fue solicitada por los dirigentes para que se realizara los días sábados.

CONCEJAL ESTEBAN VILLEGAS:

- Relacionada a la carta ingresada por la familia Quintana no es que yo haya rechazado la planta por eso, solo dije que pierdo tiempo explicando si total nunca da una respuesta. Lo dije por la situación económica que vive el país, teníamos 49 personas de planta y subimos a 54 personas un 110% más, la propuesta de planta anterior era de \$700 millones y ahora son \$1.700 millones, entonces son todos



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN.
SECRETARÍA MUNICIPAL.

esos los argumentos. En relación a la respuesta a una carta que usted no ha dado respuesta del mes de octubre, primero me dice que usted no tenía antecedentes, yo le hice entrega de la carta personalmente, el cual su respuesta fue que tendría una audiencia, lleva 45 días sin poder trabajar y a lo mejor es más fácil decir que no que darse el tiempo de realizar un estudio en donde pueda instalarse los juegos, comenté que si la respuesta era negativa iba a tener que poner a una persona en la plaza recolectando firmas o una encuesta consultando a la ciudadanía sobre la materia. Le he planteado diferentes temas de los cuales no he tenido respuesta, he solicitado oficiar a Vialidad para que repare el camino del sector La Gloria o que se le exija a la global dejar el camino en buen estado.

- He solicitado la aplicación de matapolvo avenida Cayumanqui con calle San Martín, hay hoyos y le echaron encima el matapolvo, no pasaron la maquinaria.
- Todo el tiempo estamos hablando de las limpiezas de las veredas, la zarza de la vereda que está en calle O'Higgins está llegando casi a los bomberos, hay que hacer un mantenimiento a las calles y veredas. En calle El Roble hace un año atrás donde está la vidriería hay una vereda que ya no da más. La concejala destacó la avenida Alessandri por evento que verte agua, pero nadie escucha. Usted me ha dado un ejemplo, dice que yo arrendé un container en la laguna, cuando yo se lo facilité mientras se traían los quioscos de Coca-Cola.
- Estuve en una reunión en el sector de Liucura Alto es dictadura porque según los vecinos me dijeron que si va los concejales no va el alcalde, entonces quien soluciona, los concejales podemos sugerir, pero el que tiene que estar en las reuniones es el alcalde y no apareció. Después los vecinos tienen que reunirse en otra reunión con el alcalde, como si los tiempos estuvieran para gastar en trasladarse. Se trató el tema de la corrida de cercos, los vecinos se van a reunir y van a correr los cercos. Llegó una empresa a dar unas pocas soluciones, por el tema de la ley del mono, se va a hacer una ampliación y vence el 28 de febrero, se debiera hacer una publicidad para beneficio de la comunidad.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN.
SECRETARÍA MUNICIPAL.

- En el tema de comunicaciones, nombran al alcalde y concejales, se están acabando los recursos que no ponen el nombre de los concejales y parte del concejo, yo encuentro una falta de respeto.
- En relación a las huellas, lo he dicho hasta el cansancio.
- En Ránquil se hizo la misma fiesta del vino y había mucha más gente que acá.

CONCEJAL JUAN ARÍSTIDES FUENTEALBA:

- Como todos sabemos fuimos invitados al aniversario del Cuerpo de Bomberos, les entregaron un reconocimiento y eso habla muy bien de ellos.
- Felicitar al Club Deportivo Huacamalá que salió campeón la semana pasada.
- La Serie Juvenil del Club Deportivo Huacamalá juega este jueves a las 19:00 horas con su similar de Cerro Negro.
- El tema basura que se ha estado repitiendo mucho, prácticamente se nos convirtió en un tema grave, muchos llamados por reclamos de basura lugares que se han convertido en posibles vertederos. Solicito ver este tema, faltan letreros, información, etc.

Alcalde, el tema de la basura se ha conversado a nivel regional, veremos que planificaremos.

CONCEJAL JORGE MUÑOZ:

- Voy a iniciar retomando en breve lo que fue la aprobación de la planta municipal que efectivamente hay datos que todos manejamos o que son públicos referentes al incremento de personal que conlleva a un crecimiento que no es forzado si no que obedece a la cantidad de personas que puedan visitar o que derechamente se han venido a



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN.
SECRETARÍA MUNICIPAL.

vivir, en el caso de Quillón hay un incremento notable de quienes han optado venirse a vivir aquí, es un dato que vale la pena subrayarlo. Hay que considerar en un futuro varios criterios, siempre cito el tema de la laguna y que debo manifestar la preocupación de quienes son parte del entorno, ya que se ha actuado en varias formas, como, por ejemplo, el aporte de un profesor de la universidad de Concepción, de otros estamentos académicos que han hecho un estudio importante, etc. Pero cuando vemos que ocurren situaciones de visibilidades, cuando vemos por redes sociales el respeto a carabineros está dependiendo de quién, es importante señalar que la acción y la energía va de parte del control que ejerce carabineros, por otro lado, de parte de los funcionarios municipales que vimos que colaboraron, cito esto porque no solo es la laguna, también contamos con otros espacios que forman parte del desarrollo turístico. Es importante chequear en el plan de verano y contar con un balance, ya que pasó la primera quincena, viene el recambio de turista con la unidad de seguridad municipal hacer un balance en el próximo concejo. De igual forma, solicito un informe a través del encargado de Medioambiente y tener la bajada desde el punto de vista del tema laguna.

- Destaco que, relacionado con el tema planteado en el concejo anterior sobre la gripe aviar, aparece en la minuta de actividades dentro del mes de enero el día 24 a las 10:00 horas, una charla y capacitación de influencia aviar dictada por profesionales SAC en el salón Diego Portales. Asumo que si es por lo planteado lo destaco y valoro y si es una actividad propia del servicio también se destaca.
- Se señaló el tema de basura, lo cual es un tema cultural, hay que ver como se sanciona cuando ocurre de manera indiscriminada. En relación a los servicios de aseo, sabemos que tenemos a porta una eventual licitación pública por un cierre del actual proceso, pero a pesar de la deficiencia de todo lo que aquí se ha dicho, pero siempre vamos a estar enfocados al bienestar de los trabajadores, creo que una línea que se mantiene y no hay una mejor, por lo consecuente siempre ha habido una queja por parte del trabajador, lo que a nosotros nos vincula, que hemos estado haciendo, como hemos acompañado este proceso, creo que la gran expectativa para muchos



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN.
SECRETARÍA MUNICIPAL.

trabajadores es el recambio con una nueva licitación pública, apostando que el cambio de empresa es la nueva solución. Es preocupante, porque por otro lado exigimos y necesitamos un óptimo servicio de aseo, no considerando que la sobre carga que existe es tremenda. Ver como apoyar a la empresa actual a mejorar sus servicios en lo que resta todavía de este proceso que está vigente.

Alcalde, la empresa ALTRAMUZ se ha complicado en hacer el término del contrato, se está trabajando para la nueva licitación pública, así poder subsanar muchas de las observaciones, creo que es posible tener un informe del ITO para el próximo concejo.

Alcalde, siendo las 13:05 horas se da término a la sesión ordinaria N° 72 del Concejo Municipal y agradecer a la audiencia que siguen el concejo por sus distintas plataformas.

Grabación editada de la sesión y disponible en la página web.
Acta N° 72/23, aprobada por el Concejo Municipal, martes 14 de febrero.



MIGUEL PEÑA JARA.
ALCALDE.
PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL.



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA.
SECRETARIO MUNICIPAL.
MINISTRO DE FE.

echv/ovg/aso.
Quillón, martes 14 de febrero de 2023.